



ROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

CORPORACIÓN SOCORRISTAS GRUPO DE APOYO.

En la corporación socorristas grupo de apoyo se adelantan acciones que permiten, una dinámica constante de apoyo a la comunidad para lograr beneficiar a quien más lo necesita en el desarrollo del servicio social que es nuestra razón de ser, por lo cual se promueve constantemente el voluntariado como premisa frente a la sociedad. Es por esto que en asamblea general de asociados se estipulan propuestas de cómo distribuir de manera efectiva los excedentes que resultan de la labor durante el año inmediatamente anterior, en este año 2026 se hace, la propuesta de fortalecer el parque automotor, desarrollo de capacidades técnicas por medio de la compra de elementos de trabajo y protección para el personal que apoya los diferentes eventos que requieren cobertura dentro de la ciudad de Medellín y el área metropolitana del valle de Aburrá.

AREA	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
RESERVA PRESUPUESTAL	15%	Se establece esta reserva por disposición de recursos al momento de solventar una emergencia de carácter administrativo o tener flujo de caja inmediato para desarrollar cualquier proceso que se establezca en la corporación.
BIENESTAR INTEGRAL PARA EL ASOCIADO	35%	En este ítem se establece que este rubro será distribuido para diferentes acciones que promuevan el bienestar del asociado, por medio de convocatoria para estímulos, reconocimientos por la labor desarrollada en voluntariado, además de promover su cuidado integral por medio de actividades de salud y bienestar.

CAPACITACION	20%	Se promueve la capacitación constante para el personal asociado, el cual tiene la obligación de replicarlo en la comunidad que le rodea, buscando el bienestar común, además se enfatiza en temática propia de la labor que desarrolla la corporación como es la gestión del riesgo. Además de promover espacios de capacitación a la comunidad que lo requiere para preparación ante fenómenos que dispensen la atención integral de manejo de emergencias.
DONACIONES	20%	Se establece este rubro de donaciones para entregar a la comunidad que lo requiere elementos o recursos con los cuales puedan superar algún evento que afecte el desarrollo normal de sus actividades. Estas donaciones incluyen apoyo a estudios universitarios, apoyo económico a asociados por calamidades, entre otros.
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	10%	Revisión constante de los equipos y materiales con los cuales la corporación desarrolla su actividad objetivo, este rubro se destinará para revisión, mantenimiento, y compra de equipos e instrumentos que permitan estar a la vanguardia y con los adelantos tecnológicos que se requieren para desarrollar la labor de la corporación.

EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2026, SE EXPUSO A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, LOS CUALES FUERON APROBADOS COMO SE DESCRIBE EN EL DOCUMENTO ACTUAL, QUEDANDO DE CONFORMIDAD SEGÚN LO ESTABLECE LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA.